

ACTA QUINGENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

En Santiago, República de Chile, a 29 de julio de 2025, siendo las 10:12 horas, en calle Esmeralda N° 611, comuna de Santiago, se efectúa la Quingentésima Nonagésima Novena (599°) Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de las Consejeras Sras. María Cristina Escudero Illanes y Pamela Figueroa Rubio, y de los Consejeros Sres. Marcelo Carvallo Ceroni, David Huina Valenzuela, y Jorge Manzano Gouet. Preside la sesión la Consejera Sra. Pamela Figueroa Rubio. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga, el Subdirector de Partidos políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna Sepúlveda, la Jefa de la División de Control y gestión institucional, Sra. Claudia Canales López, Jefe de la División de Tecnologías de la información, Sr. Jorge Díaz San Martín, la Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, Sra. Elizabeth Mena Zacconi y la Jefa de la Unidad de comunicaciones, Sra. Karen Ahués Echeverría. Participa además como invitado el exconsejero Sr. Alfredo Joignant Rondón. Toma registro de la sesión y actúa como ministro de fe el Secretario abogado del Consejo, Sr. Nelson Ortiz Villalobos.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Incorporación Consejero Marcelo Carvallo Ceroni
2. Actas anteriores
3. Cuenta Presidenta
4. Cuenta Director
5. Modificación convenio de desempeño Director
6. Incidente de ciberseguridad;
7. Varios

1. Incorporación Consejero Marcelo Carvallo Ceroni

La Presidenta informa que con fecha 21 de julio de 2025, se dictó el Decreto Supremo N° 214 que designa al Sr. Marcelo Carvallo Ceroni como Consejero del Servicio Electoral, en reemplazo del Sr. Alfredo Joignant

ACTA QUINGENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

Rondón. Se ha instruido la realización de todas las gestiones necesarias para su incorporación formal al Servicio.

La Presidenta dirige palabras al exconsejero Sr. Alfredo Joignant Rondón. Destaca que el día de hoy se cumple un ciclo institucional, al ser el último de los Consejeros nombrados el año 2013 para integrar la primera composición del Consejo Directivo del Servicio Electoral, creado mediante la Ley N° 20.568 de 31 de enero de 2012. Con la nueva institucionalidad se aspiró a separar al Gobierno de la organización de las elecciones para fortalecer la democracia del país. En dicha senda se estableció luego la autonomía constitucional del Servicio en 2015 y la supervigilancia de los partidos políticos y el control del gasto y financiamiento electoral en 2016.

El exconsejero Alfredo Joignant Rondón ha sido parte integral en esta historia de consolidación del Servicio Electoral y de su Consejo Directivo, aportando significativamente gracias a su sólida trayectoria intelectual y su mirada comprensiva de la sociedad. Sus intervenciones sobre asuntos públicos han enriquecido el debate democrático y contribuido a dotar de una dimensión social a las deliberaciones institucionales. Da la bienvenida luego al nuevo integrante del Consejo, Sr. Marcelo Carvallo Ceroni, quien se incorpora a un equipo comprometido con la democracia y con una visión compartida sobre el rol del Servicio en la vida institucional del país.

La Consejera Sra. María Cristina Escudero Illanes expresa gratitud por haber compartido la experiencia y mirada alerta del Sr. Joignant en las diversas situaciones que ha tenido que atravesar el Consejo Directivo. Da la bienvenida luego al nuevo integrante del Consejo, Sr. Marcelo Carvallo Ceroni, y señala que se integra a un equipo sólido, con disposición para colaborar.

El exconsejero Sr. Alfredo Joignant Rondón agradece por la despedida al Consejo Directivo. Señala que con el tiempo se ha confirmado su certeza del buen diseño institucional que representa este espacio plural tanto para el funcionamiento del Servicio Electoral como para la institucionalidad política en general. Destaca que en el futuro los desafíos principales serán la desconfianza y la mala fe hacia las instituciones, por lo cual hay que agradecer la buena década de instalación que ha tenido el Consejo y cuidar hacia el futuro la institucionalidad del Servicio Electoral de Chile, la Perla de la República.

ACTA QUINGENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

El Consejero Sr. Marcelo Carvallo agradece la bienvenida. Señala que el Servicio Electoral cuenta con un reconocimiento nacional e internacional encomiable que la constituye una institución de primer nivel. En este contexto, reemplazar a una figura de las características del Sr. Joignant será un desafío que se enfrenta desde el cariño común por este país y por la democracia.

El exconsejero recibe de manos de la Presidenta una carpeta histórica como regalo de despedida, y se retira de la sesión.

2. Actas anteriores.

Se deja constancia de que las actas anteriores se encuentran en proceso de elaboración

El Consejo encarga la elaboración de un plan de redacción de las actas pendientes que incluya además las actas recientes, para efectos de incluir a los nuevos consejeros en el proceso.

3. Cuenta Presidenta.

La Presidenta del Consejo Directivo informa acerca de los siguientes temas:

- 1) **Dialogo IDEA Internacional.** Con fecha 21 de julio de 2025, participó junto con los Consejeros Sra. María Cristina Escudero y Sr. Jorge Manzano Gouet en el evento *“Diálogo sobre apoyo a la democracia en un nuevo orden global: amenazas y estrategias a futuro”* organizado por Idea Internacional en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y el Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- 2) **Cuenta Pública Congreso.** Con fecha 23 de julio de 2025, participó en la Cuenta Pública del Congreso Nacional. Destaca que los Presidentes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados y Diputadas realizaron discursos centrados en la protección de la democracia y la transversalidad política.

**ACTA QUINGENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

- 3) **Ceremonia TRICEL.** Con fecha 26 de junio de 2025, participó en la Ceremonia de reimpresión de la memoria del Capitán Arturo Prat Chacón para optar al grado de Licenciado en Leyes de la Universidad de Chile, titulada *“Observaciones a la Lei Electoral Vijente”* y que fue leída ante la Comisión Universitaria, un 26 de julio de 1876. Contó con la participación de autoridades de la Armada, de la Universidad de Chile, familiares del héroe y otros invitados.
- 4) **Proyecto de Ley sobre determinación de electores por mesa.** Junto con el Director, informan la situación del anteproyecto de Ley de determinación de electores por mesa de parte del Servicio Electoral. La Dirección de Presupuesto, que en su momento manifestó su acuerdo, ha presentado reparos. Esto, no obstante, es que el Servicio ha realizado ahorros importantes al erario fiscal sobre los montos aprobados en la Ley de Presupuesto, y hecho por el cual el proyecto en cuestión no requeriría poner a disposición nuevos recursos.

Destacan que se ha informado, tanto al Ejecutivo como al Congreso, que una elección presidencial y parlamentaria con voto obligatorio implicará una alta afluencia de electores a los locales de votación. Para evitar que se generen atochamientos, y no replicar la solución de 2024 de realizar la elección en dos días, el Servicio Electoral ha propuesto que se modifique la norma actual que establece que las mesas de votación deben recibir los sufragios de 400 electores, para pasar a un número de electores por mesa que considere circunstancias como la cantidad de elecciones simultáneas a realizar.

El Consejo manifiesta su preocupación por la demora en la presentación de este proyecto, y encarga se tomen todas las medidas necesarias para evitar en lo posible los atochamientos en los locales de votación en caso de que el proyecto no sea presentado al Congreso por el Ejecutivo.

- 5) **PAS Partido Libertario.** El Subdirector de Partidos políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna Sepúlveda informa que, por encargo del Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria 597 de 09 de julio de 2025, se analizó lo planteado en el Oficio N° 111.671 del diputado Jorge Brito, en el que solicita se evalúen las declaraciones del diputado Sr. Johannes Kaiser en su calidad de Presidente del Partido Nacional Libertario. Revisados los antecedentes, la Subdirección determinó el inicio de un procedimiento administrativo sancionatorio contra el Sr. Kaiser. La Jefa de la Unidad de comunicaciones, Sra. Karen Ahués Echeverría informa sobre la cobertura mediática relativa a esta determinación.

ACTA QUINGENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

El Consejero David Huina, hace una propuesta de carácter general, consistente en que llega un caso o tema de análisis al Consejo, este debe establecer con claridad si la finalidad es sólo informativa, o con el propósito de adoptar un acuerdo, dictar una instrucción, u otra, y en estos últimos casos el tema se cerrará por el Consejo. En el caso que se requiera un informe deben llegar unos días previos a la sesión para su análisis, independiente de los plazos legales de citación.

- 6) **Invitación Gobierno Interior Cámara de Diputados.** Con fecha 23 de julio en curso, se recibió una invitación del presidente de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, Sr. Rubén Oyarzo, para participar en sesión del 5 de agosto próximo, en las que se discutirá las indicaciones recaídas en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y segundo reglamentario, que modifica la Ley Nº 18.700, orgánica constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, para sancionar el incumplimiento de la obligación de sufragar, con las excepciones que indica (Boletín Nº 13.105-06). La Presidenta y el Director confirman su participación.
- 7) **Invitación IDEA Internacional.** En el día de hoy se recibió una invitación de IDEA Internacional para participar en evento de conmemoración de los 30 años de ese organismo, el que se desarrollará los días 3 y 4 de septiembre próximo. La Presidenta encarga se reserve la fecha en su agenda.
- 8) **Invitación Chile Transparente.** También en el día de hoy se recibió una invitación de Chile Transparente para participar y exponer en la 9ª Sesión del Foro de Integridad Empresarial el día 14 de agosto de 2025. El Consejo encarga al Secretario Abogado recabar más detalles de la actividad.
- 9) **Carta Chilenas en el exterior.** En el día de ayer se recibió una presentación de la Coordinadora Internacional de Mujeres Chilenas en el Exterior, Sandra Caglieri Constanzo, para solicitar la apertura de circunscripciones electorales en Málaga y Sevilla. Se encarga al Director el estudio de la solicitud.
- 10) **Carta DECO OEA.** Con fecha 18 de julio en curso, se recibió la invitación N°SFD/DECO-260 de Gerardo de Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos, para participar del taller virtual “*Inteligencia Artificial y Elecciones. Desafíos y Oportunidades*”, el que se realizará los días 11 y 12 de agosto de 2025. El Consejo encarga al Director

ACTA QUINGENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

que determine quién es el directivo o profesional más idóneo para participar en nombre del Servicio de acuerdo a las materias a tratar.

4. Cuenta Director

El Director inicia su cuenta dando la bienvenida en su nombre y del Servicio al nuevo Consejero Sr. Marcelo Carvallo Ceroni. Informa luego acerca de los siguientes temas:

- 1) **Balances partidos políticos.** Informa que se encuentran aún pendientes de aprobación los balances 2023 de los partidos Radical, Humanista y De la Gente.
- 2) **Capacitación partidos políticos.** Con fechas 17 y 18 de julio de 2025, se realizó una capacitación dirigida a los partidos políticos sobre el uso de la plataforma en línea de declaración de candidaturas. De los 24 partidos políticos constituidos, 21 participaron en las jornadas.
- 3) **Constitución Partido.** El Partido Ecologista Verde ha cumplido los requisitos para constituirse en las regiones de Ñuble, Bio-Bio y la Araucanía, por lo que pasa a ser el 24° partido político con existencia legal en el país.
- 4) **Comisión Discapacidad Cámara de Diputados.** Con fecha 23 de junio de 2025, participó en la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad de la Cámara de Diputados para abordar los casos de electores que no pudieron sufragar debido a condiciones de discapacidad. Se expuso un caso en el que una persona fue multada por no votar, a pesar de su condición de electrodependiente. Se presentó la postura del Servicio respecto a que la ley obliga a la denuncia de todas las personas que no sufraguen. Se destacaron las gestiones administrativas que se han realizado para obtener información sobre discapacidad, entre las cuales se encuentra un convenio con SENADIS, para entregarla a los Juzgados de Policía Local con el fin que la tengan a la vista al momento de establecer la sanción. Se planteó la necesidad de una reforma legal que permita un mejor acceso y uso de esta información en contextos electorales.

ACTA QUINGENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

El Consejo destaca que el Servicio ha actuado proactivamente sobre este tema, lo que fue bien recibido por los parlamentarios. Se encarga continuar acompañando los antecedentes desagregados a los Juzgados de Policía Local con la información tanto de personas con discapacidad como la que se recibe de Carabineros de Chile respecto a las personas que se encontraban a más de 200 kilómetros el día de la elección, y de la Policía de Investigaciones respecto de las personas que se encuentran fuera del país.

- 5) **Aniversario Registro Civil.** Con fecha 25 de julio de 2025, participó en el 140° aniversario del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 6) **Patrocinios independientes.** A la fecha 636 personas se encuentran auto habilitadas para recibir patrocinios que les permitan presentar candidaturas independientes

5. Modificación convenio desempeño Director

La Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, Sra. Elizabeth Mena Zacconi, expone ante el Consejo la propuesta de modificación del Convenio de Alta Dirección Pública del Director.



ACTA QUINGENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

Convenio ADP Director

OBJETIVO

Informar al Consejo Directivo del Servicio Electoral sobre la necesidad de modificación del Convenio de Alta Dirección Pública del Director Nacional.
Está modificación debe ser aprobada por Consejo Directivo

MARCO NORMATIVO

- Ley N° 19.882 Título VI, Párrafo 5° que regula nueva Política de Personal a los funcionarios públicos e incorpora al Sistema de Alta Dirección Pública.
- Decreto N° 172, de 21 de octubre de 2014, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el nuevo reglamento que regula los convenios de desempeño para los altos directivos públicos establecidos en el párrafo 5º del Título VI de la Ley 19.882
- Por otra parte, la modificación de los convenios suscritos se encuentra regulado en la Ley N° 19.882 en su artículo sexagésimo tercero, el cual señala que “los convenios de desempeño podrán modificarse una vez al año. Se deberá enviar la resolución que lo modifica a la Dirección Nacional del Servicio Civil”.

Convenio ADP Director

OBJETIVO N° 5

Convenio Actual		
Promover el compromiso con la estrategia institucional mediante una gestión de clima que involucre positivamente a las personas.		
Indicador	Actividades: Años 1, 2, 3, 4 y 5	Evidencia de Cumplimiento
1. Realizar mejora continua al proceso de gestión de clima organizacional	1a. Elaborar e implementar un Plan anual de gestión de Clima Organizacional. Entrega de Plan: mes de abril de cada año	Plan anual de gestión de clima e informe de implementación emitido por el Jefe de División de Desarrollo de Personas

Propuesta de Convenio		
Fortalecer la cultura organizacional, el sistema de integridad, y el clima organizacional para avanzar en los procesos de transformación del Servicio		
Indicador	Actividades : Años 4 y 5	Evidencia de Cumplimiento
1. Avanzar en la implementación del Programa de Gestión del Cambio Cultural y Clima Organizacional	1a. Elaborar e implementar un Programa anual de cultura organizacional. 1b. Elaborar e implementar un plan anual orientado al fortalecimiento del liderazgo y competencias transversales requeridas. 1c. Elaborar e implementar un Plan anual de clima organizacional. Entrega de Plan: mes de abril de cada año.	Plan anual de programa de cultura organizacional, gestión de liderazgos y competencias transversales, clima y sus respectivos informes de implementación.
2. Realizar mejora continua al sistema de integridad	2a. Elaborar e implementar un Plan de concientización y difusión orientado en las siguientes materias: - Integridad y ética - Género y diversidad - Inclusión Entrega de Plan y presentación al Consejo Directivo: mes de diciembre de año anterior	Plan anual de concientización y difusión del sistema de integridad e informe de implementación emitido por la Jefa de División de Desarrollo de Personas.

ACTA QUINGENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

Convenio ADP Director

OBJETIVOS DEL CONVENIO PROPUESTO

1

Organizar procesos electorales participativos, inclusivos, accesibles y confiables.

4

Gestionar los riesgos con la finalidad de contribuir a la mejora continua de los procesos.

2

Contribuir con una ciudadanía informada e incentivar la participación electoral, fortaleciendo la democracia.

5

Fortalecer la cultura organizacional, el sistema de integridad, y el clima organizacional para avanzar en los procesos de transformación del Servicio

3

Fortalecer la fiscalización de partidos políticos/candidaturas y contribuir a la transparencia del sistema político.

La expositora destacó que el convenio vigente (2022–2026) ya contempla cinco objetivos, y que este nuevo enfoque busca desarrollar la cultura organizacional, integridad y ética, en el marco del trabajo desarrollado en la Estrategia Nacional de Integridad. Señaló que el cambio propuesto amplía el alcance del Convenio de Desempeño del Director más allá del clima laboral, integrando valores institucionales y promoviendo la salud organizacional

Los Consejeros valoraron la iniciativa, destacando la importancia de que los conceptos de integridad, género y ética se reflejen en toda la institución. Plantearon también la necesidad de evidencias concretas para evaluar el impacto del cambio cultural, como encuestas y participación de asociaciones de funcionarios. Se sugirió trabajar en la actualización de los valores institucionales y mejorar su visibilidad en el sitio web. El Consejo adopta el siguiente acuerdo:

**ACTA QUINGENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

Acuerdo 599/29.07.25/1

Reemplazar el Objetivo N° 5 del Convenio de Alta Dirección Pública del Director del Servicio Electoral por el siguiente:

Propuesta de Convenio		
Fortalecer la cultura organizacional, el sistema de integridad, y el clima organizacional para avanzar en los procesos de transformación del Servicio		
Indicador	Actividades : Años 4 y 5	Evidencia de Cumplimiento
1. Avanzar en la implementación del Programa de Gestión del Cambio Cultural y Clima Organizacional	1a. Elaborar e implementar un Programa anual de cultura organizacional. 1b. Elaborar e implementar un plan anual orientado al fortalecimiento del liderazgo y competencias transversales requeridas. 1c. Elaborar e implementar un Plan anual de clima organizacional. Entrega de Plan: mes de abril de cada año.	Plan anual de programa de cultura organizacional, gestión de liderazgos y competencias transversales, clima y sus respectivos informes de implementación.
2. Realizar mejora continua al sistema de integridad	2a. Elaborar e implementar un Plan de concientización y difusión orientado en las siguientes materias: - Integridad y ética - Género y diversidad - Inclusión Entrega de Plan y presentación al Consejo Directivo: mes de diciembre de año anterior	Plan anual de concientización y difusión del sistema de integridad e informe de implementación emitido por la Jefa de División de Desarrollo de Personas.

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los Consejeros

6. Incidente de ciberseguridad

El Jefe de la División de Tecnologías de la información, Sr. Jorge Díaz San Martín, informa al Consejo sobre incidentes de seguridad ocurrido con fechas 15 y 19 de julio de 2025, gestionado y repelido por el Servicio Electoral.

SINTOMA :

- Incidente 15.07.2025
 - Notificación de ANCI 6 Sitios Hackeados.

ACTA QUINGENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

- Comunicaciones notifica a las 15:30 de una Publicación en la plataforma "X", **"por un grupo de hackers indica que vulneraron al Server, mostrando un Reporte desde el Sistema de Rendicion.servel.cl"**
- Recibimos un listado de credenciales filtradas en la Dark Web de: funcionarios Honorarios , personal de Enlace y ciudadanos, con acceso a diversos sistemas : Correo Electrónico, Rendiciones, Aportes, Gestión PESE y Moodle PESE,
- Incidente 19.07.2025
 - Publicación en la plataforma "X", ***por un grupo de hackers de la Publicación de padrón Electoral y otros datos del padrón de Partido Políticos.***

DIAGNOSTICO

- Detectamos que era veraz el reporte del Sistema de Rendiciones y se debió a un intruso.
- Se activo el Comité de Crisis (comunicaciones, Control Gestión Servel, Áreas afectadas, DTI) , se constituye mesa técnica
- Los activos de información de Base de Datos de Gastos/Rendiciones, Padrón Electoral y Partidos Políticos no fueron vulneradas
- Nuestras BD de Credenciales no fueron accedidas, están encriptadas en las plataformas del Servicio
- Se constató que las planillas del "Padrón Electoral " corresponde a uno antiguo 2018 (tenía la separación de Mesa Varón/Mujer, Fallecidos)

PLAN DE ACCION

Contención

- ✓ Se dejaron fuera de línea por 24 horas los sistemas afectados.
- ✓ Se desactivaron o Bloquearon todas las credenciales de funcionarios publicadas.
- ✓ Activación de Reset de Credenciales de Active Directory (acceso al Equipo), Acceso a Cognitos (Sistema de Seguridad de Aplicaciones Servel).
- ✓ Se reitera el Plan de Concientización para el resguardo de las Credenciales y de su carácter Personal e Intransferible.

Post-Incidente

- ☐ Habilitación de Detector de Actividad Anómala e Intrusos en la Nube de Azure. Con foco en Aportes, Rendiciones, Portal de Partidos Políticos.
- ☐ Acelerar el Plan de Doble Verificación de CLAVE UNICA para sistemas de Partidos Políticos, Rendiciones, Aportes.
- ☐ Doble factor para acceso de administración a las plataformas institucionales.

El Consejo destaca, en primer lugar, que la seguridad de la información es un tema prioritario debido a las consecuencias que pueden tener estos incidentes en la confianza ciudadana en las elecciones. Se requiere tomar de forma previsoras todas las medidas necesarias para evitar estos incidentes, en particular

ACTA QUINGENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

considerando que se encuentra en curso el proceso de recopilación de patrocinios. Esto incluye la revisión de la matriz de riesgo y la evaluación de si se requieren más recursos para fortalecer la seguridad. Se destaca también que el Servicio haya respondido de forma adecuada a la situación tanto en términos técnicos como comunicacionales.

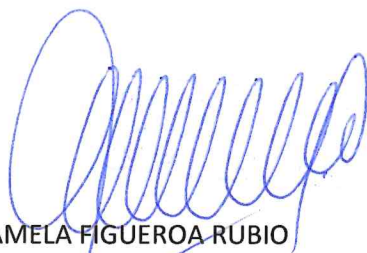
7. Varios

- 1) La Consejera Sra. María Cristina Escudero Illanes informa que concluyeron las entrevistas para proveer el cargo de Director Regional de Valparaíso. La comisión presentará al Director una cuaterna para el nombramiento del cargo.
- 2) La Consejera Sra. María Cristina Escudero Illanes informa sobre su participación en la segunda reunión del comité directivo estratégico del proyecto "Fortalecimiento de los ecosistemas de integridad electoral para la protección de la democracia en América Latina", implementado por IDEA Internacional y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se abordó el estado de avance de los proyectos en curso sobre integridad electoral, entre otros. Se informó además que el proyecto, inicialmente pensado para cubrir las experiencias de México, Colombia y Chile, se ampliará también para incluir las experiencias de Guatemala y Perú.
- 3) El Director propone al Consejo la realización de un Programa de Visitas Internacionales con motivo de las Elecciones Presidenciales y Parlamentarias 2025, en línea con lo realizado en años anteriores para estos eventos. El Consejo manifiesta su conformidad y encarga al Director la elaboración de una propuesta.

III. TÉRMINO DE LA SESIÓN

- Siendo las 13:24 se puso término a la sesión.

**ACTA QUINGENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**



PAMELA FIGUEROA RUBIO

PRESIDENTA



MARÍA CRISTINA ESCUDERO ILLANES

CONSEJERA



MARCELO CARVALLO CERONI

CONSEJERO



DAVID HUINA VALENZUELA

CONSEJERO



JORGE MANZANO GOUET

CONSEJERO



RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA

DIRECTOR

**ACTA QUINGENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**



Secretario Abogado
Consejo Directivo
Servicio Electoral de Chile

NELSON ORTIZ VILLALOBOS
SECRETARIO ABOGADO